



REGLA DE NAGASAKI

Fraternidad Secular Agustina Recoleta  
**Regla de vida - Estatutos**

---

# **Regla de Vida**



# **Estatutos**

**FRATERNIDAD SEGLAR AGUSTINA RECOLETA**

---



CONGREGATIO  
PRO INSTITUTIS VITAE CONSECRATAE  
ET SOCIETATIBUS VITAE APOSTOLICAE

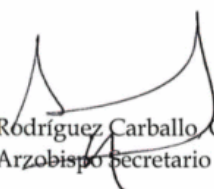
Prot. n. A 68 -1/2004

DECRETO

El Prior general de la Orden de Agustinos Recoletos, cuya casa generalicia se encuentra en Roma, ha presentado ante la Santa Sede, con el consentimiento de su Consejo, la Regla de Vida y los Estatutos generales para los Agustinos Recoletos Seglares, los cuales constituyen una obra propia del Instituto, solicitando humildemente su aprobación.

Esta Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, después de haber atentamente examinado dicha Regla de Vida y Estatutos generales, documentos a carácter principalmente espiritual, con el presente Decreto los aprueba, según el ejemplar que se conserva en su Archivo, observando lo que por Derecho debe observarse, y formula los mayores augurios para que los Agustinos Recoletos Seglares, fieles al espíritu que caracteriza su Institución, realicen siempre con generoso empeño su específica finalidad.

Ciudad del Vaticano, el 20 de mayo de 2015.

  
✠ José Rodríguez Carballo, O.F.M.  
Arzobispo Secretario

  
P. Sebastiano Paciolla, O. Cist.  
Subsecretario

---

# ÍNDICE

<b>1   Regla de vida .....</b>	<b>6</b>
1   Hijos de Dios en la Iglesia.....	6
<i>El bautismo.....</i>	6
<i>En la Iglesia, unidos a Cristo.....</i>	6
<i>La caridad.....</i>	7
2   Naturaleza y fin de la Fraternidad: santos en la familia de Agustín.....	7
<i>Los carismas.....</i>	7
<i>Los fundadores.....</i>	8
<i>Agustín.....</i>	8
<i>Religiosos y seculares.....</i>	8
<i>La fraternidad en la historia.....</i>	8
<i>Hijos auténticos de Agustín.....</i>	9
3   Vida de interioridad .....	9
<i>Restaurar la imagen de Dios.....</i>	9
<i>Vida de oración.....</i>	10
<i>Ascenso de Dios.....</i>	10
4   Vida de comunidad.....	11
<i>Comunión y comunidad.....</i>	11
<i>Comunidad y amistad.....</i>	12
5   Vida de apostolado .....	12
<i>Irradiación del amor.....</i>	12
<i>Discípulos y misioneros en medio del mundo.....</i>	13
<i>En el trabajo y en la familia.....</i>	14
<i>En la acción social.....</i>	14
<i>Integrados en la Iglesia y en la sociedad.....</i>	15
6   En formación permanente .....	15
<i>Movidos por el amor.....</i>	15
<i>Espíritu agustiniano.....</i>	16

---

---

<i>Oración</i> .....	16
<i>Liturgia</i> .....	17
<i>Devociones</i> .....	18
7   Gobierno y corresponsabilidad .....	18
<i>La Fraternidad local</i> .....	18
<i>Estructuras superiores</i> .....	18
<i>Superiores mayores</i> .....	19
8   Bajo la protección de la Virgen de la Consolación.....	19
<b>2   Estatutos de la Fraternidad Seglar Agustina Recoleta .....</b>	<b>21</b>
1   Constitución de una Fraternidad local.....	21
2   Estructura de la Fraternidad.....	22
<i>Presidente y Consejo</i> .....	22
<i>Asistente espiritual</i> .....	23
<i>Funciones del asistente espiritual</i> .....	24
<i>Encargado de la formación</i> .....	24
<i>Secretario</i> .....	24
<i>Tesorero</i> .....	24
<i>Reglamento</i> .....	25
3   Consejo y asamblea nacionales.....	25
<i>Consejo</i> .....	25
<i>Asamblea</i> .....	26
4   Itinerario en la Fraternidad.....	26
<i>Admisión y dimisión</i> .....	26
<i>Tiempo de prueba y renovación de promesas</i> .....	27
5   Modo de proceder en las elecciones.....	28
<i>Antes de la elección</i> .....	28
<i>Elección de Presidente de la Fraternidad o del Consejo nacional</i> .....	28
<i>Elección de consejeros y vocales</i> .....	29

---

---

# 1 | REGLA DE VIDA

La caridad fraterna abraza también a los institutos de monjas y hermanas, así como a las asociaciones de fieles que, siguiendo la Regla de san Agustín y según el espíritu de la Orden, se dedican a la vida contemplativa o se entregan a diversas obras de apostolado o se esfuerzan por alcanzar la perfección cristiana de manera adecuada a su condición de seglares.

Todos estos institutos y asociaciones, juntamente con la Orden de Agustinos Recoletos, constituyen la familia agustina recoleta. Foméntese la mutua colaboración con todos ellos, y con las diversas familias de filiación agustiniana<sup>1</sup>.

Los religiosos promuevan la Fraternidad Seglar Agustina Recoleta, cuyos miembros, permaneciendo en el mundo, tienden a la perfección evangélica según el carisma de la Orden, conservando su índole secular<sup>2</sup>. Por la participación en el carisma, nace y se desarrolla la comunión con sus hermanos de Orden y con la jerarquía; así cumplen una misión común en la Iglesia, y actúan como fermento en el mundo<sup>3</sup>.

## 1 | HIJOS DE DIOS EN LA IGLESIA

### EL BAUTISMO

1 | Dios, uno y trino, ha creado al hombre a su imagen y semejanza, para hacerlo partícipe de su vida divina. En la historia de la salvación, esto se lleva a cabo a través del bautismo, que “es el fundamento de toda la vida cristiana”; por medio de él, “somos liberados del pecado y regenerados como hijos de Dios, llegamos a ser miembros de Cristo y somos incorporados a la Iglesia y hechos partícipes de su misión”<sup>4</sup>.

### EN LA IGLESIA. UNIDOS A CRISTO

2 | Debido a su unión con Cristo, la Iglesia “no puede dejar de ser santa”<sup>5</sup>; antes bien, a los unidos a ella nos hace santos, y nos hace tender hacia la santidad, según aquello del Apóstol: “Porque *esta es la voluntad del Padre, vuestra santificación*”<sup>6</sup>.

---

<sup>1</sup> Cf. *Constituciones OAR* 112.

<sup>2</sup> Cf. *Cánones* 303 y 677, *párrafo 2*; *Caminar desde Cristo* 31c.

<sup>3</sup> Cf. *Constituciones OAR* 114a.

<sup>4</sup> *Catecismo de la Iglesia Católica* 1213.

<sup>5</sup> Constitución *Lumen Gentium*: la Iglesia 39.

<sup>6</sup> 1Tes 4,3; Ef 1,4.

---

Para avanzar por el camino de la santidad con espíritu alegre y decidido, cumpliendo fielmente nuestra misión, es necesario vivir siempre en unión con Cristo, porque "amar a Cristo con perfección"<sup>7</sup> es el empeño principal de nuestra vida. Esta es la labor del Espíritu Santo, que nos dirige hacia Cristo como a nuestro fin último, y es nuestro camino único: "Cristo Dios es la patria adonde vamos; Cristo Hombre, el camino por el que caminamos. Vamos a él; caminamos por él"<sup>8</sup>.

## LA CARIDAD

**3** | El alma de la santidad es la caridad, que "dirige todos los medios de santificación, los informa y los lleva a su fin"<sup>9</sup>. Y, dado que nuestro modelo y medida es el propio Dios, que es perfecto, estamos llamados a la perfección de la santidad y a la perfección de la caridad: "Es, pues, completamente claro que todos los fieles, de cualquier estado o condición, están llamados a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección de la caridad"<sup>10</sup>.

Esto quiere decir la *Forma de vivir* de nuestros frailes cuando afirma que la caridad es nuestro blanco y el fin del cristiano<sup>11</sup>. Por eso se asienta como primer enunciado de la *Regla* de nuestro Padre el gran precepto del amor: "Ante todo, queridos hermanos, amemos a Dios; después, también al prójimo, porque estos son los mandatos principales que se nos han dado".

## 2 | NATURALEZA Y FIN DE LA FRATERNIDAD: SANTOS EN LA FAMILIA DE AGUSTÍN

### LOS CARISMAS

**4** | "Fue voluntad de Dios el santificar y salvar a los hombres no aisladamente, sin conexión alguna de unos con otros, sino constituyendo un pueblo que le confesara en verdad y le sirviera santamente"<sup>12</sup>. Dentro de este Pueblo, todos participamos del sacerdocio de Cristo, como participamos también de su profetismo y de su función regia. Pero, por medio de su Espíritu, cada uno de nosotros recibe particulares dones y carismas, en función de la vocación recibida y del puesto que en la Iglesia tiene asignado.

---

<sup>7</sup> *Forma de vivir* 1,7.

<sup>8</sup> *Sermón* 123,3.

<sup>9</sup> *Catecismo de la Iglesia Católica* 826. Constitución *Lumen Gentium*: la Iglesia 48.

<sup>10</sup> Constitución *Lumen Gentium*: la Iglesia 40. SAN JUAN PABLO II, Exhortación *Christifideles laici*: vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo 30.

<sup>11</sup> Cf. *Forma de vivir* 1,1.

<sup>12</sup> Constitución *Lumen Gentium*: la Iglesia 9.

---

## LOS FUNDADORES

5 | Entre los carismas principales con que el Espíritu enriquece a la Iglesia, está el de los fundadores, hombres y mujeres que, con su ejemplo, enseñanzas y carisma, han dado origen a una admirable variedad de familias religiosas. En ellos queda de manifiesto la inmensa riqueza de los dones de Dios y la multiforme gracia de Cristo<sup>13</sup>.

## AGUSTÍN

6 | Uno de estos fundadores es san Agustín (354-430). Además de ser llamado por Dios a presidir su Iglesia y a ser en ella Doctor, es depositario de un ideal y un modo de vida a los que muchas personas son llamadas a lo largo de los siglos. Lo fueron ya en su tiempo (siglos IV-V) como lo serían también siglos más tarde, cuando la Iglesia instituyó la Orden de San Agustín (siglo XIII). E, igualmente, en el siglo XVI, cuando nuestra Orden agustina recoleta nace en el Capítulo de Toledo (1588) como un movimiento que siente como algo propio el patrimonio agustiniano y busca nutrirse de su espiritualidad.

## RELIGIOSOS Y SEGLARES

7 | El ideal de Agustín, como él lo vivió, es un ideal monástico, de vida común y práctica efectiva de los consejos evangélicos. Pero su fuerza de expansión es tanta que no puede reducirse a los conventos; también ha sido participado por muchos seglares que se sienten impulsados a vivir la unión de almas y corazones, y a hacer presente en la Iglesia y en el mundo el espíritu del Santo. Es una vocación auténtica por la que Dios, gratuitamente, los incorpora a la Orden de pleno derecho, de manera que a ella aportan su riqueza y, encuadrados en ella, se realizan como cristianos.

## LA FRATERNIDAD EN LA HISTORIA

8 | Desde los orígenes de la Recolectión, junto a los frailes y las monjas, también se alinearon los seglares agustinos recoletos. Vivieron a su lado en los conventos, fueron sus colaboradores en las misiones y, junto con ellos, en Japón dieron el máximo testimonio de caridad, que es el martirio. Su representante más eminente es santa Magdalena de Nagasaki (1611-1634).

En los tiempos modernos, “podemos hablar de una nueva época asociativa de los fieles laicos”<sup>14</sup>. También entre nosotros, los seglares agustinos

---

<sup>13</sup> Cf. Decreto *Perfectae caritatis*: la renovación de la vida religiosa 1.

<sup>14</sup> SAN JUAN PABLO II, Exhortación *Christifideles laici*: vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo 29.



---

recoletos han vuelto a florecer, tomando clara conciencia de que, “por la participación en el carisma, nace y se desarrolla la comunión con sus hermanos de Orden y con la jerarquía; así cumplen una misión común en la Iglesia, y actúan como fermento en el mundo”<sup>15</sup>.

## HIJOS AUTÉNTICOS DE AGUSTÍN

**9** | Esta es la Fraternidad Seglar Agustina Recoleta, que acoge a los cristianos que, impulsados por el Espíritu Santo a la perfección de la caridad, se comprometen a vivir el Evangelio a la luz de la experiencia y espiritualidad de la Orden de Agustinos Recoletos. Sus miembros tienen a san Agustín por guía y modelo, y en su compañía y con su intercesión siguen a Cristo y hacia él orientan todo su compromiso apostólico. Pertenecen plenamente a la familia agustina recoleta, y participan de su ideal, de sus gracias y de su fecundidad. Son hijos de la Recolección Agustiana en la comunión fraterna de sus bienes espirituales<sup>16</sup>.

## 3 | VIDA DE INTERIORIDAD

**10** | El camino que recorre la Fraternidad Seglar, el camino de Agustín, se adentra en la propia interioridad y allí descubre a Dios, bien compartido que abre a la comunión y lanza al apostolado. Corresponde a lo que la *Forma de vivir* llama “recogimiento” o “recolección”<sup>17</sup>; y, con sus tres notas de interioridad, comunidad y apostolado, define el modo de ser característico del agustino recoleto seglar.

## RESTAURAR LA IMAGEN DE DIOS

**11** | El amor infinito de Dios nos llama, en primer lugar, a volvernos hacia él, a convertirnos, en un proceso dinámico que es lo que, en definitiva, llamamos “recolección”. En ese proceso el hombre, desfallecido por la herida del pecado, entra dentro de sí mismo, donde ya lo espera Dios, y con la fuerza del Espíritu Santo logra restaurar la imagen de Cristo que lleva impresa en el alma<sup>18</sup>. El pecado había desfigurado esa imagen, pero la gracia comienza su reconstrucción en el bautismo.

Ahora bien, para restaurar y perfeccionar dicha imagen, Dios exige cada día nuestra decidida y generosa colaboración, pues, como dice san Agustín, “quien te hizo sin tu colaboración, no te justificará sin ella”<sup>19</sup>. A

---

<sup>15</sup> *Constituciones OAR* 114.

<sup>16</sup> Cf. *Constituciones OAR* 114.

<sup>17</sup> Cf. *Forma de vivir* 1,6; 4,2; 7,1-3; 11,2.

<sup>18</sup> Cf. *Sermón* 90,10.

<sup>19</sup> *Sermón* 169,13.

---

tenor de nuestro carisma agustino recoleto, el Señor nos pide que le abramos cada día más las puertas de nuestro corazón<sup>20</sup>, como lo hizo san Agustín después de su conversión.

Esa actitud nos hace ir descubriendo la grandeza de los valores eternos que hay en nuestro interior y que nos tienen inquietos y en tensión, porque Dios, al hacernos a su imagen, nos destinó a gozar del bien infinito que es él: "Nos hiciste, Señor, para ti y nuestro corazón está inquieto hasta que descanse en ti"<sup>21</sup>.

## VIDA DE ORACIÓN

**12** | Y, como hacía san Agustín, en este proceso iluminamos nuestra mente y fortalecemos la voluntad con la lectura y el estudio asiduo de la Sagrada Escritura<sup>22</sup>. La Palabra de Dios nos interpela y suscita en nosotros, como respuesta, la oración. Esta no es un mero ejercicio aislado de piedad, sino todo un estilo de vida que en nuestra historia recoleta se ha expresado como oración mental.

El diálogo con Dios es cumbre y fuente del diálogo con los hermanos. Con ellos compartimos ciertos tiempos de oración, especialmente la litúrgica. A ellos nos unimos haciendo propia la realidad y las intenciones de los otros miembros de la Fraternidad y de la Orden. Con ellos ponemos también en común los frutos de la oración y las vivencias de la contemplación.

En la liturgia, tanto en el rezo de las horas como en los sacramentos, encontramos al Señor en sus misterios. En torno a ella, principalmente en la eucaristía, se construye la Iglesia, madre que engendra nuestra Fraternidad y nos alimenta para la vida eterna: "Amemos al Señor, Dios nuestro; amemos a su Iglesia. A él, como a Padre; a ella, como a Madre. A él, como a Señor; a ella, como a Esclava, porque somos hijos de la Esclava"<sup>23</sup>.

## ASCENSO DE DIOS

**13** | La renovación será tanto más perfecta cuanto más nos acerquemos a Dios por medio del conocimiento y, sobre todo, del amor. Es, por tanto, necesario que nos volvamos siempre a nosotros mismos para conocernos, haciéndolo en actitud de súplica y oración: "¡Dios, que eres siempre el mismo: que me conozca a mí y te conozca a ti! Esta es mi oración"<sup>24</sup>.

---

<sup>20</sup> Cf. *Confesiones* 10,1.

<sup>21</sup> *Confesiones* 1,1. Cf. Constitución *Gaudium et spes*: la Iglesia en el mundo actual 21.

<sup>22</sup> Cf. *Constituciones OAR* 76.

<sup>23</sup> *Comentario al salmo* 88,2,14.

<sup>24</sup> *Soliloquios* 2,1,1.

---

Esta síntesis del camino agustiniano de interioridad encuentra una expresión admirable en aquellas célebres frases del Santo: “No salgas afuera; regresa a ti mismo: en el hombre interior habita la verdad. Y si ves que tu naturaleza es mudable, trasciéndete a ti mismo. Tiende adonde se enciende la luz de la razón”<sup>25</sup>.

## 4 | VIDA DE COMUNIDAD

### COMUNIÓN Y COMUNIDAD

**14** | A ejemplo de san Agustín, los hermanos buscan amar a Dios sin condición<sup>26</sup> y por él mismo. Y es precisamente el amor, *derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo*<sup>27</sup>, el que movió a Agustín<sup>28</sup> y nos mueve también a nosotros a imitar el ideal de la primitiva comunidad de Jerusalén, que tenía una sola alma y un solo corazón dirigidos hacia Dios<sup>29</sup>.

“De esa manera –concluye nuestro Padre– tu alma no es propia tuya, sino de todos tus hermanos; y las almas de ellos son tuyas. O, mejor dicho, las almas de ellos y la tuya no son ‘almas’, sino la única alma de Cristo”<sup>30</sup>. En estas expresiones tan audaces se sintetiza la raíz de nuestra comunión cristiana, hecha de renuncia y de afán de servicio.

Esta comunión nos lleva a “honrar los unos en los otros a Dios”<sup>31</sup>, de quien hemos sido hechos templos vivos, y a preocuparnos de remediar unos las necesidades de los otros. Y, en el seno de nuestra Fraternidad, nos ha de llevar a interesarnos por los hermanos y a estar disponibles para colaborar en la consecución de los objetivos comunes.

Este es el amor que une almas y corazones en comunión de hermanos, y se difunde entre todos los hombres para ganarlos y unirlos en Cristo dentro de la Iglesia<sup>32</sup>. Este amor es el que lleva a nuestros hermanos religiosos a vivir juntos. Nuestra condición de seculares no excluye necesariamente ese género de vida. Más bien, al contrario: aun siendo algo excepcional, una comunidad así sería en la Iglesia el testimonio visible de la fraternidad que intentamos vivir.

---

<sup>25</sup> *La verdadera religión* 72.

<sup>26</sup> Cf. *Comentario al salmo* 55,17.

<sup>27</sup> Rom 5,5.

<sup>28</sup> Cf. *Sermón* 356,1.

<sup>29</sup> Cf. *Carta* 243, 4. *Regla* 1,2.

<sup>30</sup> *Carta* 243,4.

<sup>31</sup> *Regla* 1,8.

<sup>32</sup> Cf. *Comentario al salmo* 33,2,6. *Constituciones OAR* 6.

---

## COMUNIDAD Y AMISTAD

**15** | Formamos comunidad siendo un grupo de personas que comparten fe, esperanza y caridad en torno a la eucaristía. En unión de amor, perseguimos nuestro ideal como hermanos y como amigos, no solo para comunicar a los demás lo que somos, sino también para recibir de ellos lo que Dios les da. "Cuando veo a alguien inflamado en la caridad cristiana y veo que por ella se hace amigo mío y fiel, sé que todas las confianzas que le pueda hacer no se las hago a un hombre, sino a Dios, en quien él permanece cuando es caritativo: *Dios es caridad, y quien permanece en la caridad, permanece en él*"<sup>33</sup>.

La vida de comunidad como hijos de Agustín nos exige cultivar cuidadosamente los valores de la amistad. Aquella engendra y nutre la confianza, la fidelidad, la sinceridad y la mutua comprensión. Nos alegramos de las cualidades y triunfos de los hermanos como si fueran propios, unimos nuestros esfuerzos en la tarea común y cada uno encuentra su plenitud en la entrega a los demás<sup>34</sup>.

Todo ello ha de manifestarse en la vida diaria y en las reuniones habituales. No basta tener la intención de formar una Fraternidad; es preciso tomar parte activa en las reuniones, para así estrechar las relaciones humanas, reforzar el sentido de pertenencia y avivar la realización del ideal común.

## 5 | VIDA DE APOSTOLADO

### IRRADIACIÓN DEL AMOR

**16** | Configurados por el bautismo con Cristo, "el hombre nuevo, y revestidos de la nueva condición"<sup>35</sup>, debemos hacer de nuestra vida un permanente testimonio de que somos hijos de Dios y hermanos de todos los hombres, trabajando por la extensión del Reino y ordenando los asuntos temporales a mayor gloria del Creador<sup>36</sup>.

Somos obra del amor de Dios y estamos llamados a contagiar esa llama del amor, hasta el punto de poder hacer nuestras aquellas atrevidas palabras del Santo: "Mi ambición es que juntos vivamos con Cristo. No quiero salvarme sin vosotros"<sup>37</sup>.

---

<sup>33</sup> Carta 73,10. Cf. *Soliloquios* 1,12,20; 13,22. *Confesiones* 4,4,7.

<sup>34</sup> Cf. *Constituciones OAR* 18.

<sup>35</sup> Ef 4,24; Col 3,10.

<sup>36</sup> Cf. Constitución *Lumen Gentium*: la Iglesia 31.33ss.

<sup>37</sup> *Sermón* 17,2.

---

Un amor que no puede ser solo afectivo; debe ser efectivo e inspirar todo nuestro actuar, como enseña nuestro Padre: "Ama y haz lo que quieras; si callas, calla por amor; si clamas, clama por amor; si corriges, corrige por amor; si perdonas, perdona por amor. Esté dentro de ti la raíz del amor. De esta raíz no puede salir sino el bien"<sup>38</sup>.

Esta misión de amor no conoce fronteras: "¿Por qué limitar la caridad a África?", se preguntaba Agustín, en polémica con los donatistas. Y se respondía subrayando la riqueza más valiosa del apostolado católico: "Extiende tu caridad por todo el orbe. Si quieres amar a Cristo, extiende tu amor por todo el mundo, pues por todo el mundo están dispersos los miembros de Cristo"<sup>39</sup>.

Y en el servicio de este amor universal, son útiles todos los recursos y todos los métodos pastorales: "Artrastrad a todos al amor de Dios a base de exhortar, soportar, rogar, dialogar, dar razones, siempre con mansedumbre y amabilidad"<sup>40</sup>.

A fin de cuentas, el apostolado no es producto del esfuerzo humano, sino que brota del encuentro con Cristo, que por medio de nosotros orienta hacia el Padre toda la realidad terrena: "Predicad, pues, a Cristo donde podáis, a quienes podáis y como podáis. Se os pide la fe, no la elocuencia. Dejad que hable la fe desde dentro de vosotros, y será Cristo el que hable"<sup>41</sup>.

## DISCÍPULOS Y MISIONEROS EN MEDIO DEL MUNDO

**17** | La nuestra es una Fraternidad "seglar", porque sus miembros vivimos en medio del mundo. En consecuencia, nuestro apostolado propio y específico consiste en trabajar para que la unidad y la paz, ambas fruto del amor, sean una realidad en la familia, en la Iglesia y en el mundo. Como hijos de san Agustín, somos bien conscientes de que "la caridad genera el acuerdo, el acuerdo entreteje la unidad, la unidad mantiene la caridad y la caridad conduce a la claridad"<sup>42</sup>.

Dicho empeño nos debe llevar siempre a defender la justicia y a denunciar evangélicamente la injusticia, porque paz y justicia "se aman y besan mutuamente de tal modo que quien obra la justicia encuentra la paz que la abraza"<sup>43</sup>. Y debemos practicar todas las virtudes que exigen las rela-

---

<sup>38</sup> *Comentario a la carta de san Juan 7,8.*

<sup>39</sup> *Comentario a la carta de san Juan 10,8.*

<sup>40</sup> *Comentario al salmo 33, sermón 2,7.*

<sup>41</sup> *Sermón 260E,2.*

<sup>42</sup> *Comentario al salmo 30, sermón 2,1.*

<sup>43</sup> *Comentario al salmo 84,12.*

---

ciones sociales, como la solidaridad, la sinceridad, la honradez, el espíritu ciudadano; sin ellas no puede darse una auténtica vida cristiana<sup>44</sup>.

Es preciso que nuestras fraternidades sean “corrientes vivas de participación y de solidaridad, para crear unas condiciones más justas y fraternas en la sociedad”<sup>45</sup>. Nuestra acción será directa y concreta, a la luz del Evangelio y a impulsos de la caridad cristiana. Hemos de intervenir con nuestros conocimientos profesionales y nuestra propia responsabilidad, buscando en todo la justicia del Reino de Dios. Debemos esforzarnos por establecer un orden temporal que, observando íntegramente sus propias leyes, esté conforme con los principios últimos de la vida cristiana y se adapte a las variadas circunstancias de lugares, tiempos y pueblos<sup>46</sup>.

## EN EL TRABAJO Y EN LA FAMILIA

**18** | Consecuentes con el pensamiento de san Agustín, tenemos que considerar nuestro trabajo no como un peso o un simple medio de subsistencia, sino como una cooperación con el Creador en la configuración del mundo y como un servicio a la comunidad humana<sup>47</sup>. Hemos de procurar, por tanto, lograr la excelencia en la propia profesión, y actuar con caridad y honradez en todo momento.

Los hermanos llamados a la vida matrimonial han de recordar que, en la vivencia del sacramento del matrimonio, hay un llamamiento especial a testimoniar la presencia pascual del Señor. Deben, por tanto, manifestar en forma creciente su espíritu de amor y de servicio, como una expresión concreta de su unión sacramental.

De ninguna forma puede haber conflicto entre Fraternidad y familia. Ambas son fruto de idéntico amor, y este se fortalece fluyendo de una realidad a la otra. Lejos de ser la Fraternidad simple devoción o preferencia de uno de los miembros de la familia, debe tender a involucrarla, enriqueciéndola. La familia se convierte así en un primer campo de apostolado, no por proselitismo sino por expansión natural del amor.

## EN LA ACCIÓN SOCIAL

**19** | Hemos de ver a Cristo en todos los hombres, pero especialmente en los necesitados. “Vuelve tu atención a Cristo tendido en la calle –nos dice

---

<sup>44</sup> Cf. Decreto *Apostolicam actuositatem*: el apostolado de los laicos 4.

<sup>45</sup> SAN JUAN PABLO II, Exhortación *Christifideles laici*: vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo 30.

<sup>46</sup> Cf. Decreto *Apostolicam actuositatem*: el apostolado de los laicos 7.

<sup>47</sup> Cf. Constitución *Gaudium et spes*: la Iglesia en el mundo actual 67.

---

Agustín—; dirige tu mirada a Cristo, que está hambriento y pasando frío; a Cristo necesitado y forastero”<sup>48</sup>.

Y esto no es solo una obligación individual, según en cada uno lo suscita el Señor. Ninguna de nuestras fraternidades debería carecer de un proyecto social concreto en el cual se refleje el amor de Dios que la constituye y mantiene.

## INTEGRADOS EN LA IGLESIA Y EN LA SOCIEDAD

**20** | Nuestra área de acción como agustinos recoletos seculares no se limita a sectores propios de la Orden. Podemos y debemos vivificar con nuestra espiritualidad la vida litúrgica y pastoral de la comunidad parroquial y de los diversos grupos apostólicos, en estrecha colaboración con la pastoral diocesana.

Por lo mismo, también hemos de estar abiertos a todas las actuales corrientes de acción ciudadana, defensa de la vida, de la mujer y de la infancia, salvaguarda de la creación y voluntariado social. Con ellas hemos de colaborar prestando generosamente.

## 6 | EN FORMACIÓN PERMANENTE

### MOVIDOS POR EL AMOR

**21** | Hablando de las casas de formación, la primitiva *Forma de vivir los frailes agustinos descalzos*<sup>49</sup> destacaba su importancia, y hacía hincapié en que la formación tiene por principal objeto “el amor y caridad de Dios y del prójimo”, por lo que debe realizarse “con diligencia y cuidado”<sup>50</sup>. Ese mismo espíritu debe animar nuestra formación permanente, que “es uno de los nombres de la renovación y de la conversión religiosa”<sup>51</sup>.

Afirma nuestro Padre que “la fe, sin reflexión, no es nada”<sup>52</sup>. En consecuencia, la formación permanente es necesaria para desarrollar nuestra fe en Dios, profundizar en la vida interior, caminar hacia la plenitud humana y cumplir con la misión de ser levadura del Reino. Sin formación no seremos capaces de analizar las realidades del mundo y los acontecimientos de la vida, ni estaremos en condiciones de responder con voz propia a los interrogantes del hombre de hoy.

---

<sup>48</sup> *Sermón* 25,8.

<sup>49</sup> Cf. *Constituciones OAR*, pp. 359-385.

<sup>50</sup> *Forma de vivir* 8,2.

<sup>51</sup> *Constituciones OAR* 257.

<sup>52</sup> *La predestinación de los santos* 2,5.

---

La formación del agustino recoleto seglar es un proceso que abarca toda la vida: “Partiendo de la comprobación inicial de su vocación, le ayuda a caminar en fidelidad a la llamada y misión recibidas de Dios, hasta formar *al hombre perfecto* en Cristo<sup>53</sup>, según el carisma de la Orden”<sup>54</sup>.

Para ser fiel al espíritu agustino recoleto, nuestra formación debe renovarse continuamente, adaptándose a la edad, condición e ingenio de los hermanos. Ha de ser fruto de la reflexión personal, del diálogo fraterno y de una instrucción sólida, sobre todo teológica, ética y social, impartida por el asistente espiritual y por hermanos debidamente capacitados.

## ESPÍRITU AGUSTINIANO

**22** | Hemos de procurar conocer a san Agustín y a los personajes ilustres de la Orden. Debemos profundizar en la historia y espiritualidad de esta, y estar informados de su situación actual. Solo así podremos sintonizar con sus preocupaciones y proyectos, e impregnar todos nuestros trabajos con el carisma de la Orden.

San Agustín nos invita a buscar la verdad y el bien absolutos, y a suscitar en el hermano la insatisfacción por lo que ahora es, ayudándole así a conseguir lo que aún no es<sup>55</sup>. Nuestro Padre nos quiere protagonistas de nuestra formación, y nos alienta a guardar con fidelidad nuestras promesas, a formar la voluntad en la libertad de la caridad<sup>56</sup> y a perseverar hasta el fin<sup>57</sup>.

Toda Fraternidad local tiene una doble misión. En primer lugar, ha de renovarse ella misma, cuestionándose su fidelidad a Dios y mejorando tanto su relación fraterna como el testimonio interno y externo que ofrece. Y, en segundo lugar, debe formar a los hermanos, procurando enseñar, corregir, exhortar y compartir en el Señor todo lo necesario, en una acción constante de animación y revisión periódica. Atentos a la voz de Dios, han de estimularse unos a otros a responder mejor a su vocación de seglares comprometidos en la construcción del Reino de Dios según el espíritu y el carisma agustino recoleto.

## ORACIÓN

**23** | La *Regla* de san Agustín<sup>58</sup> nos invita a perseverar en la oración, que es adoración, presencia, diálogo y amistad con el Señor. La oración ani-

---

<sup>53</sup> Cf. Ef 4,13.

<sup>54</sup> *Constituciones OAR* 118.

<sup>55</sup> Cf. *Sermón* 169,15,18.

<sup>56</sup> Cf. 83 *Cuestiones diversas* 36,2.

<sup>57</sup> Cf. *Carta* 48,2.

<sup>58</sup> Cf. 1,2.



---

ma nuestra vida y la llena de contenido sobrenatural, manteniendo siempre nuestro corazón orientado hacia Dios.

Con este fin, el agustino recoleto seglar cultiva con esfuerzo constante el espíritu y la práctica de la oración; procura que la meditación diaria de la Palabra de Dios, sobre todo en la sagrada liturgia, y la práctica de la lectura espiritual, escogida de las mejores fuentes agustinianas, acrecienten en él *el inapreciable conocimiento de Cristo Jesús*<sup>59</sup>.

## LITURGIA

**24** | La liturgia, participación perenne en el misterio pascual, “es la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y, al mismo tiempo, la fuente de donde mana toda su fuerza”<sup>60</sup>. De ahí que sea lo que de más cerca nos enciende al amor de Dios<sup>61</sup>.

Su eje central es la eucaristía, cuya grandeza encarece nuestro Padre: “¡Sacramento de piedad! ¡Signo de unidad! ¡Vínculo de caridad!”<sup>62</sup>. En la celebración eucarística debemos encontrar la inspiración y la fuerza para hacer de nuestra vida un testimonio de comunión con Dios y con los hombres.

En cuanto le sea posible, el agustino recoleto seglar participará diariamente en la eucaristía. De igual manera, recitando las laudes y las vísperas, se asociará a la alabanza de la Iglesia con Cristo al Padre. Y añadirá, siempre que pueda, el rezo de completas antes del reposo nocturno. Todo ello es “nuestro pan de cada día: pan de cada día es el escuchar diariamente las lecturas en la Iglesia; pan de cada día es también el oír y cantar himnos. Estas son cosas necesarias para nuestro caminar como peregrinos”<sup>63</sup>.

Nuestros hermanos mostrarán gran aprecio de la vida sacramental de la Iglesia y, en especial, del sacramento de la reconciliación. A este se acercarán con frecuencia en espíritu de amor y conversión, sabiendo que mediante él retornan al Padre, que nos amó primero<sup>64</sup>, a Cristo, que se entregó por nosotros<sup>65</sup>, y al Espíritu Santo, que ha sido derramado copiosamente en nuestros corazones<sup>66</sup>.

---

<sup>59</sup> Flp 3,8.

<sup>60</sup> Constitución *Sacrosanctum concilium*: la sagrada liturgia 10.

<sup>61</sup> Cf. *Forma de vivir* 1,1.

<sup>62</sup> *Comentario al evangelio de San Juan* 26,13. Cf. Constitución *Sacrosanctum concilium*: la sagrada liturgia 47.

<sup>63</sup> *Sermón* 57,7.

<sup>64</sup> Cf. 1 Jn 4,19.

<sup>65</sup> Cf. Gál 2,20; Ef 5,25.

<sup>66</sup> Cf. Rom 5,5.

---

## DEVOCIONES

**25** | Nuestra vida espiritual tiene como madre y maestra a María, a quien con toda la Orden veneramos bajo el título de Nuestra Señora de la Consolación. De ella aprendemos a acoger la palabra y los misterios de Dios, y a hacernos instrumentos de su eficacia salvadora. Por tanto, comprometidos interiormente en una intensa vida mariana, la expresamos exteriormente honrando cada día a María con algún acto de devoción particular o comunitario, como puede ser la recitación del rosario. Junto con ella recordamos a su castísimo esposo, san José, especial protector de nuestra Orden.

Como hijos de Agustín que somos, celebramos con toda solemnidad la fiesta de nuestro Padre. También honramos a los otros santos de la Orden, entre los cuales destaca santa Magdalena de Nagasaki, patrona de la Fraternidad Seglar Agustina Recoleta.

## 7 | GOBIERNO Y CORRESPONSABILIDAD

### LA FRATERNIDAD LOCAL

**26** | La Fraternidad local es la célula fundamental de toda la Fraternidad Seglar Agustina Recoleta; en ella se hace presente con más propiedad la Iglesia, comunidad de amor. Las peticiones de admisión por parte de los candidatos se dirigirán a una Fraternidad local concreta.

Cada Fraternidad es erigida canónicamente por la autoridad competente, y goza de personalidad moral y jurídica propias. Se registrará a tenor de los *Estatutos*, que precisarán su estructura y modo de funcionamiento, así como los requisitos de admisión y participación de sus miembros. Cada Fraternidad elaborará además su propio *Reglamento* particular.

Todos y cada uno de los miembros son responsables de la vida de su Fraternidad y del perfeccionamiento de los hermanos. Y, como la unión interior debe manifestarse también en lo material, todos contribuirán a los gastos comunes de acuerdo con sus posibilidades.

### ESTRUCTURAS SUPERIORES

**27** | Todo lo dicho no obsta para que, en los ámbitos regional, nacional o internacional, se puedan instituir otras estructuras u organismos. Antes, al contrario, es muy acorde con nuestra espiritualidad fomentar la comunión y la universalidad, en el marco de la Iglesia.

Estos organismos deberán establecerse de acuerdo con los *Estatutos*, previa la aprobación del Prior general, con el consentimiento de su

---

Consejo. Y, a tenor de esos *Estatutos* y del *Reglamento* propio, aquellos estarán dirigidos por un Presidente y su Consejo.

Los consejos de los diversos niveles pedirán a los superiores de la Orden el nombramiento de asistentes espirituales idóneos y debidamente preparados.

## **SUPERIORES MAYORES**

**28** | Los superiores mayores, con sus correspondientes órganos de gobierno, tienen la misión de velar “por la buena marcha de la Fraternidad en sus demarcaciones respectivas”. Considerarán a los hermanos como miembros auténticos de la Orden, cuya riqueza aquellos deben fomentar. Su visita oficial a las fraternidades será una ocasión de especial importancia en la vida de las mismas.

Entre las competencias principales de los superiores mayores está la de nombrar, a propuesta de cada Fraternidad a través del Prior local, un religioso asistente espiritual apto y entregado a su tarea.

Y será también cometido especial de este favorecer las mutuas relaciones entre frailes y fraternidades, así como promover la vitalidad de estas con proyectos en común.

**29** | Corresponde al Prior general, con el consentimiento de su Consejo, la facultad de interpretar, con declaración práctica, la *Regla de vida* y los *Estatutos* de la Fraternidad; su interpretación auténtica, así como su modificación, pertenecen a la Santa Sede. Las fraternidades, sin embargo, en sus distintos niveles, tienen el derecho de presentar a la consideración de aquel las enmiendas que juzguen convenientes.

## **8 | BAJO LA PROTECCIÓN DE LA VIRGEN DE LA CONSOLACIÓN**

Desde sus orígenes, nuestra Fraternidad Seglar se ha identificado con san Agustín y santa Mónica, y se ha acogido bajo el amparo de María, la madre del Señor. En los brazos de esta ha contemplado a su Hijo; y, bajo el símbolo de la correa, de ambos ha recibido todas sus riquezas. La Virgen de la Consolación ha sido y es para nosotros, como para todo el Pueblo de Dios, “signo de esperanza cierta y de consuelo”<sup>67</sup>.

María es el prototipo de la vida de fe; ella es la perfecta creyente, que se abre a la Palabra de Dios. Modelo de fidelidad y de esperanza, María continúa “cooperando con amor al nacimiento de los creyentes en la Igle-

---

<sup>67</sup> Constitución *Lumen Gentium*: la Iglesia 68. Cf. *Constituciones OAR* 30.

---

sia”<sup>68</sup>. Figura de la Iglesia, ella nos enseña a ser totalmente de Cristo y, en él, totalmente de los hombres. Asunta a los cielos, continúa obteniéndonos los dones de la salvación: la Gracia, la Consolación, el Buen Consejo, el Socorro, la Liberación<sup>69</sup>.

“El Señor nos conceda cumplir todo esto por amor, como realmente enamorados de la belleza espiritual, y exhalando el buen perfume de Cristo con nuestra ejemplar convivencia; no como esclavos sometidos a la ley, sino con la libertad de los constituidos en gracia”<sup>70</sup>.

---

<sup>68</sup> *La santa virginidad* 6.

<sup>69</sup> Cf. Constitución *Lumen Gentium*: la Iglesia 62.

<sup>70</sup> Regla 8,1.

---

## 2 | ESTATUTOS DE LA FRATERNIDAD SEGLAR AGUSTINA RECOLETA

“En cuanto a su estructura y régimen, las fraternidades guarden sus propios Estatutos”<sup>71</sup>.

### 1 | CONSTITUCIÓN DE UNA FRATERNIDAD LOCAL

**1** | De ordinario, pueden erigir canónicamente una Fraternidad Seglar Agustina Recoleta “el Prior general, en toda la Orden, y los priores provinciales, en sus provincias, así como los priores locales, con licencia de aquellos”<sup>72</sup>. De toda esta documentación quedará constancia oficial y fehaciente en la Curia general.

**2** | Los miembros de una Fraternidad desplazados lejos de nuestras casas religiosas, podrán solicitar la erección canónica de una Fraternidad en su localidad de residencia, con el siguiente procedimiento:

**A** | Una solicitud dirigida al Superior mayor más próximo geográficamente. Esta solicitud irá acompañada de:

» | Una lista de los futuros integrantes; se requiere, necesariamente, contar con cinco candidatos, de los cuales dos, al menos, deben ser miembros de la Fraternidad.

» | El nombre de la nueva Fraternidad.

» | El nombre de la localidad y diócesis en las que se pretende erigir.

**B** | El Superior mayor, una vez tomada su decisión afirmativa, recabará la pertinente autorización del obispo diocesano correspondiente; sin dicha aceptación oficial no podrá erigirse canónicamente la nueva Fraternidad.

**C** | La Fraternidad así erigida quedará reconocida en la Orden a todos los efectos.

**D** | Una vez erigida, elaborará el *Reglamento* que ha de presentar a la aprobación del Superior mayor correspondiente.

---

<sup>71</sup> *Constituciones OAR* 114.

<sup>72</sup> *Constituciones OAR* 114.

---

## 2 | ESTRUCTURA DE LA FRATERNIDAD

### PRESIDENTE Y CONSEJO

**3** | La Fraternidad local, constituida por los hermanos que han hecho las promesas y reunida para la ocasión, elige a su Presidente según las indicaciones de estos *Estatutos*<sup>73</sup> y del *Ritual* de la Fraternidad<sup>74</sup>. A continuación, y a propuesta del Presidente<sup>75</sup>, elige a tres o más consejeros, siempre en número impar. A ellos, de conformidad con el asistente espiritual, les corresponde elegir al encargado de la formación.

El Presidente, los tres o más consejeros y el encargado de la formación constituyen el Consejo de la Fraternidad que, por su parte, nombra al Secretario y al Tesorero.

El Consejo de la Fraternidad, así como los cargos nombrados por él, tienen vigencia para tres años, y solo se pueden reelegir para un segundo trienio continuado. Para un tercer trienio, se requiere autorización previa del Superior mayor.

Serán *electores* los miembros de la Fraternidad local que se hallen presentes en la Asamblea y cuenten, al menos, con tres años de antigüedad desde su renovación de las promesas. Son *elegibles* todos los miembros, presentes o ausentes, con al menos tres años desde su renovación de promesas. Igual requisito de antigüedad se exigirá a los hermanos a quienes el Consejo local confíe cargos.

**4** | Las atribuciones principales del Consejo local son:

**A** | Promover y cuidar la maduración cristiana y agustiniana de los hermanos.

**B** | Impulsar con empeño la vida fraterna y animar a los hermanos al bien común.

**C** | Admitir al tiempo de prueba a los candidatos.

**D** | Convocar a la comunidad local para las elecciones trienales.

**E** | Remitir a los superiores los asuntos que entiendan deben ser tratados y resueltos por aquellos.

**F** | Examinar las cuentas, al menos, una vez al año e informar fehacientemente a la Fraternidad.

**G** | Reunirse mensualmente, y siempre que sea necesario, para tratar los asuntos de la Fraternidad, a no ser que el *Reglamento* propio diga otra cosa.

---

<sup>73</sup> Cf. Nn. 21 y 22.

<sup>74</sup> Cf. N. 49.

<sup>75</sup> Cf. *Estatutos* 21, 23 y 24; *Ritual* 51.

---

**H** | Si lo juzga útil, nombrar, de entre los consejeros electos, un Vicepresidente.

**I** | Asignar, si lo cree conveniente, otros cargos locales de dirección o servicio. De no ser consejeros electos, estos asistirán a las reuniones del Consejo cuando sean requeridos. Tomarán parte "con voz pero sin voto" en las deliberaciones del mismo solo en los asuntos de su competencia.

**J** | Reducir, por justos motivos y solo excepcionalmente, el período de formación previo a la renovación de las promesas. Para ello, precisarán el visto bueno del asistente espiritual y la autorización expresa del Superior mayor.

**K** | Recibir e inscribir en la Fraternidad local a hermanos provenientes de otras fraternidades. Previamente deberán conocer el informe favorable del Consejo de la Fraternidad de la que proceden.

**L** | Sustituir, en caso necesario, a uno de los miembros del Consejo.

**5** | Las competencias principales del Presidente de la Fraternidad son:

**A** | Mantener vivo el espíritu de amistad y comunión entre los hermanos.

**B** | Animar y promover las actividades apostólicas de la Fraternidad.

**C** | Establecer contactos con aquellos miembros de la Fraternidad que, a causa de la edad, enfermedad, distancia u otras razones de peso, no pueden participar normalmente en las actividades de la Fraternidad.

**D** | Velar por el cumplimiento de la *Regla de vida* y de los *Estatutos*.

**E** | Convocar, presidir y dirigir las reuniones del Consejo y de la Fraternidad.

**F** | Coordinar y actuar conforme a las líneas o mandatos emanados de su Consejo.

**G** | Con el consentimiento de su Consejo, admitir a los candidatos al tiempo de prueba.

**H** | Junto con su Consejo, dar su consentimiento para que un candidato sea admitido a la renovación de las promesas o sea expulsado de la Fraternidad.

**I** | Representar a la Fraternidad ante otras fraternidades o instituciones y ante la Orden.

## **ASISTENTE ESPIRITUAL**

**6** | Cada Fraternidad contará, de ordinario, con el asesoramiento y guía de un religioso asistente espiritual. Este será nombrado por el Superior mayor, oído previamente el Consejo local. En casos especiales, cuando la Fraternidad esté ubicada lejos de una comunidad de la Orden, el Superior mayor más próximo solicitará este servicio a alguna persona cualificada.

---

## FUNCIONES DEL ASISTENTE ESPIRITUAL

- A** | Animar espiritualmente a la Fraternidad, sobre todo, a los que están en período de formación.
- B** | Promover y alentar el espíritu agustino recoleto en todas sus actividades.
- C** | Coordinar y presidir las celebraciones litúrgicas de la Fraternidad.
- D** | Asistir a las reuniones del Consejo. Para admitir a la renovación de las promesas y para la elección del encargado de la formación, es necesaria la conformidad del asistente espiritual.
- E** | Procurará favorecer la solidaridad entre la Fraternidad local y los frailes y monjas de la Orden.

## ENCARGADO DE LA FORMACIÓN

- 7** | Es propio del encargado de la formación, entre otras cosas:
  - A** | Coordinar con el Consejo y el asistente espiritual la formación dentro de la Fraternidad.
  - B** | Instruir a los candidatos en las exigencias de una vida cristiana comprometida.
  - C** | Explicarles, y ayudarles a hacer vida, la *Regla* de san Agustín, la *Regla de vida* y los *Estatutos* de la Fraternidad, lo mismo que los temas que integran el proceso formativo inicial.
  - D** | Presentar al Consejo un informe de los candidatos antes de admitirlos a la renovación de las promesas.
  - E** | Suplir al Presidente en caso de ausencia o necesidad, a no ser que haya un Vicepresidente.

## SECRETARIO

- 8** | Las competencias principales del Secretario son:
  - A** | Custodiar y ordenar el archivo de la Fraternidad.
  - B** | Levantar acta de los actos oficiales del Consejo y de la Fraternidad.
  - C** | Llevar al día –por sí mismo o con la ayuda de otro hermano– los libros del Consejo y de la Fraternidad: libros de cosas notables, reuniones, difuntos, promesas y economía.

## TESORERO

- 9** | Las atribuciones principales del Tesorero son:
  - A** | Guardar y administrar los bienes de la Fraternidad.



---

**B** | Llevar las cuentas de los fondos de la Fraternidad.

**C** | Elevar un informe semestral al Consejo y, una vez al año, al Superior mayor.

**10** | Otras competencias y atribuciones, tanto del Presidente como del Consejo, pueden ser establecidas en el *Reglamento* de cada Fraternidad.

## REGLAMENTO

**11** | Cada Fraternidad deberá tener su propio *Reglamento*, que será elaborado por el Consejo y aprobado por la mayoría absoluta de los hermanos.

En el *Reglamento*, entre otras cosas, debe figurar:

**A** | La forma particular de vivir la *Regla de vida* y los *Estatutos* en la comunidad local.

**B** | Los compromisos espirituales, apostólicos y sociales de la Fraternidad como tal y de cada uno de sus integrantes.

**C** | La frecuencia de las reuniones tanto generales como del Consejo.

**D** | Las funciones de los cargos que hayan sido establecidos por el Consejo, así como la duración de los mismos.

**E** | El deber y la forma de promocionar la Fraternidad.

**F** | La fecha para la renovación obligatoria de las promesas.

**G** | La forma y uso de los signos externos de pertenencia a la Fraternidad.

**H** | Las expresiones, en fin, de devoción a la Virgen María, a san José y a los santos de la Orden.

## 3 | CONSEJO Y ASAMBLEA NACIONALES

### CONSEJO

**12** | Es muy recomendable establecer consejos nacionales en los diferentes países. El Consejo nacional es elegido por la Asamblea nacional para un periodo de tres años. Se compone de un Presidente nacional y los vocales y cargos que se juzgue convenientes.

Se reunirá al menos una vez al año y siempre que lo exija el cumplimiento de sus deberes. Sus principales funciones son:

**A** | Impulsar la comunicación y coordinación entre las fraternidades de una nación.

**B** | Organizar encuentros y actividades.

---

**C** | Mantenerse en contacto y comunión con los demás consejos nacionales y con los órganos de gobierno de la Orden.

**D** | Sugerir al respectivo Superior mayor nombres de religiosos que puedan ser asistentes espirituales.

## ASAMBLEA

**13** | Compete al Consejo nacional convocar la Asamblea, a la que pueden asistir todos los hermanos de la respectiva área geográfica. La preside el Presidente del Consejo nacional.

Sus funciones principales son:

**A** | Fomentar el conocimiento, la convivencia y la identidad propios.

**B** | Reflexionar sobre los distintos aspectos de la vida y misión del seglar agustino recoleto.

**C** | Elaborar proyectos y llevar a cabo iniciativas comunes a varias Fraternidades.

**D** | Evaluar la gestión del Consejo saliente y elegir a los componentes del nuevo.

**14** | La Asamblea deberá ser convocada, cuando menos, cada tres años, expresamente para evaluar la gestión del Consejo saliente y elegir nuevo Presidente.

En la elección para nuevo Presidente tendrán derecho a voto todos los hermanos asistentes a la Asamblea. La elección se llevará a cabo en votación secreta por medio de papeletas, a tenor de los números 21 y 22 de los *Estatutos* y del número 49 del *Ritual*.

A continuación, el nuevo Presidente propondrá a la Asamblea la elección de los vocales y cargos que considere oportunos<sup>76</sup>.

## 4 | ITINERARIO EN LA FRATERNIDAD

### ADMISIÓN Y DIMISIÓN

**15** | Cualquier fiel cristiano puede ser miembro de la Fraternidad Seglar Agustina Recoleta siempre y cuando cumpla los requisitos siguientes:

**A** | Proponerse vivir a fondo la vocación a la santidad recibida en el bautismo y sentirse llamado al carisma agustino recoleto.

**B** | No tener vinculación, mediante compromisos perpetuos, con otra familia religiosa u otro instituto de vida consagrada.

**C** | Tener la edad señalada en el *Reglamento* de la Fraternidad.

---

<sup>76</sup> Cf. *Estatutos* 21, 23 y 24; *Ritual* 51.

---

**16** | El admitir, despedir y expulsar a un miembro de la Fraternidad pertenece al Superior mayor, y al Prior local como su delegado habitual, previo informe del Consejo local. Si un hermano desea abandonar la Fraternidad, deberá pedirlo por escrito al Consejo local, el cual emitirá su informe y canalizará tanto la solicitud al Superior mayor como la resolución de este al interesado. En el supuesto de una readmisión, se actuará con igual procedimiento.

Es propio, también, del Superior mayor recibir en la Fraternidad a miembros aislados o independientes. Él los asignará a una determinada Fraternidad, cuyo Presidente se encargará de establecer y mantener contacto con ellos. Estos hermanos deben seguir en todo la *Regla de vida* y estos *Estatutos*, excepto en lo concerniente a las reuniones.

**17** | Los hermanos desplazados lejos de la propia Fraternidad:

**A** | Siguen siendo miembros de pleno derecho de la Fraternidad Seglar Agustina Recoleta.

**B** | Pueden solicitar del Superior mayor, a través del Consejo local de procedencia, ser asociados a otra Fraternidad.

**C** | El Presidente de la Fraternidad de origen procurará establecer contactos regulares con estos miembros, y ellos, a su vez, deberán mantenerlos con la Fraternidad a la que hayan sido adscritos.

## TIEMPO DE PRUEBA Y RENOVACIÓN DE PROMESAS

**18** | Antes de renovar sus promesas de bautismo, el candidato deberá pasar un periodo de formación, no inferior a un año, bajo la dirección del encargado de la formación.

**19** | Durante este tiempo de prueba, el candidato debe:

**A** | Vivir más intensamente su vocación cristiana, especialmente cumpliendo sus deberes y dedicándose a la oración.

**B** | Considerar si puede cumplir las exigencias de la Fraternidad.

**C** | Conocer bien el Evangelio, la *Regla* de san Agustín, la *Regla de vida* y los *Estatutos* de la Fraternidad, así como todos los temas que integran el proceso formativo inicial.

**D** | Participar en las reuniones y demás actividades de la Fraternidad, de acuerdo con el encargado de la formación.

**20** | Terminado el periodo de prueba y obtenido el consentimiento del Consejo y la conformidad del asistente espiritual, corresponde al Supe-

---

rior mayor, o al Prior local como su delegado ordinario, admitir al candidato a la renovación de las promesas bautismales. Lo hará ante ellos empleando la fórmula siguiente:

Confiado en la gracia del Espíritu Santo, y después de implorar la protección de la Virgen María y la intercesión de nuestro Padre san Agustín, renuevo solemnemente las promesas de mi bautismo; y ante vosotros, hermanos, prometo libremente a Dios tender a la perfección de la vida cristiana según la Regla de vida de los agustinos recoletos seculares y el espíritu de la Regla de san Agustín. Confío filialmente estas mis promesas a María, Reina y Madre de la Consolación.

Una vez renovadas las promesas, el candidato se convierte en miembro de pleno derecho de la Fraternidad Secular Agustina Recoleta.

## 5 | MODO DE PROCEDER EN LAS ELECCIONES

### ANTES DE LA ELECCIÓN

**21** | La transparencia en las elecciones ayuda a crear un clima de paz, respeto, unidad y comunión en la Fraternidad. Para garantizar la transparencia:

**A** | Antes de cualquier elección, el Moderador en la elección de Presidente, o el Presidente en la elección de consejeros o vocales, nombrará dos escrutadores entre los hermanos presentes en la Asamblea.

**B** | Los escrutadores, juntamente con el Moderador o el Presidente, presen juramento de cumplir fielmente su deber y de guardar secreto de todo lo relativo al escrutinio.

**C** | Las elecciones deben hacerse por medio de papeletas escritas.

**D** | Tienen voz activa y pasiva los hermanos que cuentan con, al menos, tres años de antigüedad desde la renovación de sus promesas<sup>77</sup>.

**E** | En caso de empate, se ha de tener por elegido el hermano con más antigüedad en la Fraternidad.

### ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA FRATERNIDAD O DEL CONSEJO NACIONAL

**22** | Para ser elegido Presidente de una Fraternidad o Presidente de la Asamblea nacional, se requiere la mayoría absoluta<sup>78</sup> de los votos de los

---

<sup>77</sup> Cf. *Estatutos* 3.

<sup>78</sup> La mayoría absoluta supone más de la mitad de los hermanos presentes: si, por ejemplo, en la Asamblea hay 20 hermanos con derecho a voto, la mayoría absoluta sería 11; y si hubiera 21, la mayoría absoluta sería también 11.

---

hermanos presentes, de modo que se considere elegido el hermano que obtenga dicha mayoría. Si en el primer escrutinio ningún hermano obtiene la mayoría absoluta de votos, se constituye una terna con los tres candidatos más votados y se procede a una segunda votación, en la que solo tienen voz pasiva los tres hermanos que constituyen la terna.

Si en este segundo escrutinio ninguno de los candidatos obtiene la mayoría absoluta de votos, se procede a una tercera votación. En esta, tienen voz pasiva y no activa, únicamente los dos candidatos que obtuvieron más votos en el escrutinio anterior. Considérese elegido el hermano que en este último escrutinio obtuvo la mayoría, aunque fuere relativa, de votos.

## **ELECCIÓN DE CONSEJEROS Y VOCALES**

**23** | Para ser elegido Consejero de una Fraternidad o Vocal del Consejo nacional, se requiere la mayoría simple de los votos de los hermanos presentes.

**24** | Las elecciones de los consejeros de una Fraternidad o de los vocales del Consejo nacional se han de hacer de forma individual, es decir, se han de tener tantas votaciones cuantos consejeros o vocales haya que elegir. Resultará elegido el hermano que más votos obtenga.